

136490

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ARTUR FISCHER, de nacionalidad alemana, residente en TüMLINGEN (ALEMANIA), por: "SISTEMA DE FIJACION DE OBJETOS EN MAMPOSTERIA DURA."

Memoria Descriptiva

La invención se refiere a un dispositivo para la fijación de objetos, como placas, marcos de ventanas o puertas, mediante tornillos o ganchos o espigas de anclaje o analogo en mampostería dura.

5            Para economizar en trabajo, es conveniente el que los tacos para la fijación de objetos, puedan ser introducidos al momento de la construcción del muro o, respectivamente, de la pared, inmediatamente en el cemento o el hormigón. Existe, sin embargo, el inconveniente de que en este momento, por regla general, no  
10 puede determinarse exactamente los lugares en que deben introducirse los tornillos de anclaje en el muro o en la pared.

Es objeto de la invención eliminar estos inconvenientes.

Según la misma, se consigue esto mediante empleo de un tarugo de plástico con varios espacios huecos dispuestos contiguos  
15 que se extienden en dirección de introducción del tornillo de

anclaje.

Los espacios huecos pueden tener sección redonda o angular. Convenientemente, al menos, una anchura seccional de cada espacio hueco es más reducida que el diámetro del cuerpo del tornillo que se ha de introducir.

Según otra realización de la invención, el tarugo de plástico lleva una placa de anclaje que se extiende perpendicularmente con respecto a la dirección de introducción del tornillo de anclaje. Ventajosamente la placa de anclaje está prevista en el lado situado frente al lado frontal del tarugo de plástico accesible desde el exterior. Por dicha medida es concedido un anclaje seguro del tarugo de plástico, adecuado además para absorber fuerzas de tracción.

En el plano están ilustradas a título de ejemplo varias formas de realización, mostrando:

-fig. 1, una vista en perspectiva del taco;

-figs. 2 hasta 5, diferentes perfiles de las aberturas del taco, cada vez en vista frontal, y

-fig. 6, un taco introducido en argamasa con placa atornillada, en sección.

En fig. 1 el tarugo de plástico lleva la referencia 1a. El tarugo de plástico 1a lleva un mayor número de espacios huecos 3a contiguos que se extienden a partir de la parte frontal 1a' en dirección hacia el lado situado opuesto en que está prevista una placa de anclaje 2. La placa de anclaje 2 está moldeada junto con el tarugo de plástico 1a en una pieza rebasando las superficies laterales del mismo. En dicha realización, los espacios huecos 3a tienen sección redonda que es algo más reducida que la superficie seccional del cuerpo del tornillo de anclaje que se ha de introducir.

Según fig. 2, está previsto un tarugo de plástico 1b de espacios huecos a modo de panales. Las figuras 3 y 4 muestran tarugos de plástico 1c, 1d con espacios huecos 3c, 3d de diferen-

tes tamaños y formas seccionales rectangulares. Fig. 5 reproduce un tarugo de plástico 1a con espacios huecos iguales entre sí y de sección rectangular. Las formas seccionales ilustradas en las figuras 2 hasta 5, permiten además el múltiple enroscado de tornillos de anclaje de diferentes gruesos sin la destrucción de las paredes del espacio hueco que los aloja. Solamente debe ser el diámetro del cuerpo del tornillo más pequeño, mayor que la anchura del espacio hueco.

Fig. 6 muestra el anclaje del tarugo de plástico 1a junto con la placa de anclaje 2 en la mampostería 4. El tornillo 5 puede ser enroscado en cualquier punto del tarugo de plástico 1a en un espacio hueco 3a y sirve, por ejemplo, para la fijación de una placa 6 a la mampostería 4.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de:

1ª.- Sistema de fijación de objetos en mampostería dura, caracterizados, por un tarugo de plástico con varios espacios huecos dispuestos contiguos que se extienden en dirección de la introducción del tornillo de anclaje.

2ª.- Sistema de fijación de objetos en mampostería dura, según reivindicación 1ª, caracterizados, porque los espacios huecos llevan una sección circular.

3ª.- Sistema de fijación de objetos en mampostería dura, según reivindicación 1ª, caracterizados, porque los espacios huecos

tienen sección angular.

85 4ª.- Sistema de fijación de objetos en mampostería dura, según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados, porque, al menos, una anchura seccional de cada espacio hueco es más reducida que el diámetro del cuerpo del tornillo de anclaje que se ha de introducir.

90 5ª.- Sistema de fijación de objetos en mampostería dura, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizados, porque el tarugo de plástico lleva una placa de anclaje que se extiende de verticalmente con respecto a la dirección de introducción del tornillo de anclaje, rebasando las superficies laterales del tarugo.

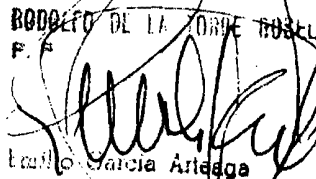
95 6ª.- Sistema de fijación de objetos en mampostería dura, según reivindicación 5ª, caracterizados, porque la placa de anclaje está prevista en el lado del tarugo de plástico situado frente a la superficie frontal accesible desde el exterior.

7ª.- Sistema de fijación de objetos en mampostería dura, según reivindicación 5ª ó 6ª, caracterizados porque el tarugo de plástico y la placa de anclaje forman una sola pieza.

100 8ª.- "SISTEMA DE FIJACIÓN DE OBJETOS EN MAMPOSTERIA DURA."

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se les acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, DE ABRIL DE 1.967.-

RODOLFO DE LA TORRE ROSAL  
P. S.  
  
Enrico García Artalego



10 MAR. 1967

Fig.1

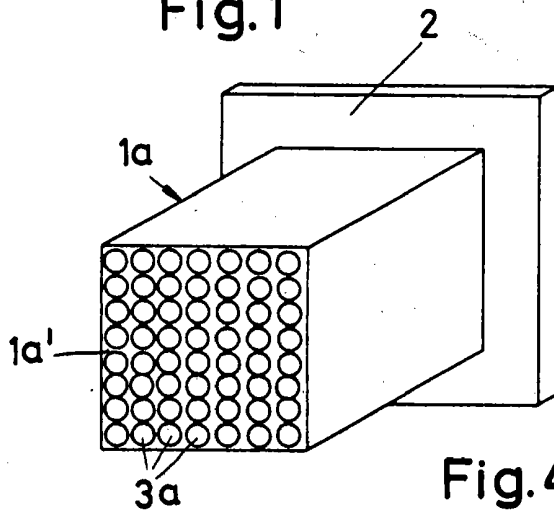


Fig. 2

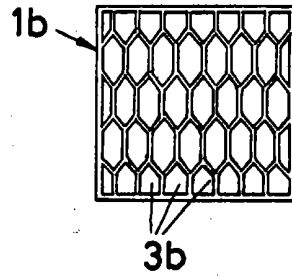


Fig. 3

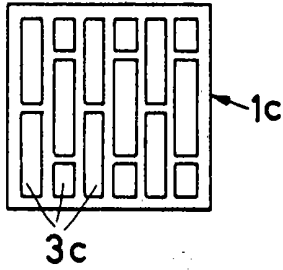


Fig. 4

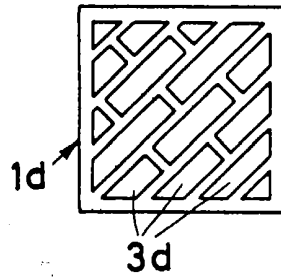


Fig. 5

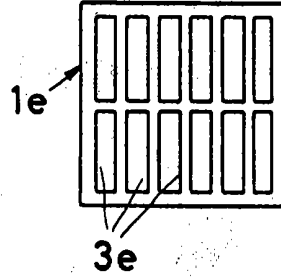
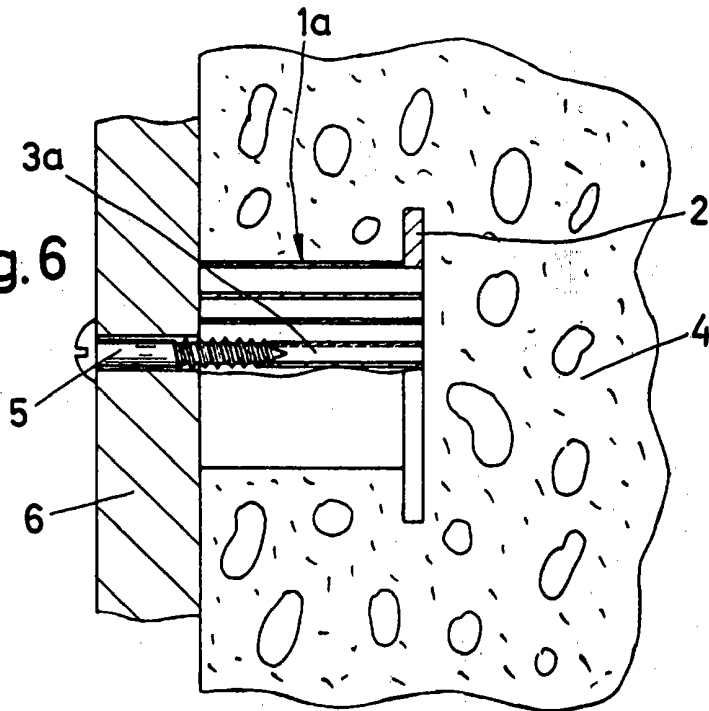


Fig. 6



15 ABR. 1967

RODOLFO DE LA TORRE ROZAS  
ESCALA VARIABLE

José Pérez Collado